

REPÚBLICA DEL PERÚ



**GOBIERNO DISTRITAL DE SANTO DOMINGO**

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0012/2019-MDSD-A**

En Santo Domingo a, **03 ENE 2019**

**El alcalde del Gobierno Distrital de Santo Domingo**

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo previsto en el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, las municipalidades son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme a lo establecido en los numerales 6 y 17 del artículo 20 de la Ley 27972, Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias, es atribución del alcalde, dictar resoluciones, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza de la municipalidad;

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de **Subgerente de Programas Sociales ULE Y CIAM** de la Municipalidad de Santo Domingo, por lo que se hace necesaria su designación para continuar con las labores administrativas y de servicios que se brindan al distrito;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado y la Ley 27972, Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

**Artículo primero.-** DESIGNAR con eficacia a partir del 1 de enero de 2019, al señor MELECIO CASTILLO CASTILLO, en el cargo de confianza de SUBGERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES ULE Y CIAM de la Municipalidad de Santo Domingo.

**Artículo segundo.-** DAR CUENTA a la Gerencia Municipal, Subgerencia de Administración y Rentas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano-Rural, Gerencia de Desarrollo Económico Local y Gerencia de Desarrollo Social y al interesado, el cumplimiento de la presente Resolución.

**Mando se registre, publique y cumpla con los apremios de Ley.**

Dada en la Ciudad de Sto. Domingo, Morropón, Piura, en la Sede del Gobierno Municipal, al tercer día del mes de enero del año dos mil diecinueve.



GOBIERNO DISTRITAL DE SANTO DOMINGO

MILTÓN CHUMADERO CORREA  
Alcalde

*Melecio Castillo*  
Rdo 07/01/2019  
Hora: 10:30 AM  
Melecio Castillo